

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CHRISTIANSEN ASOCIADOS, CONSULTORIA
& PROYECTOS S.A. CHRISCONSUL
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09h00 horas, en la Ciudadela Parque Empresarial Colón – Edificio Empresarial Colón piso 3 oficina 313, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CHRISTIANSEN ASOCIADOS, CONSULTORIA & PROYECTOS S.A. CHRISCONSUL : a) El señor Christiansen Córdova John, por sus propios derechos como propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una ; b) La señora Díaz Christiansen Suleen, por sus propios derechos y como propietario de 4999 (cuatro mil novecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Para un total de acciones de 5000 acciones que conforma el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2018.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a la Srta. Génesis Melissa Cerezo Cali , para que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la junta y la Señora Suleen Díaz Christiansen, actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc de la junta y archivada en el expediente respectivo. La Presidenta, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General

Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** de orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, Señora Suleen Díaz Christiansen, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2018, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La Presidenta pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, propuesta que se concreta en la acumulación de las utilidades. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre la utilidad obtenida durante el ejercicio 2018, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h00. F) Genesis Melissa Cerezo Cali , Presidenta Ad-Hoc, Suleen Díaz Christiansen, en su calidad de Gerente General y Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas: John Christiansen Córdova, Suleen Díaz Christiansen.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA CHRISTIANSEN ASOCIADOS, CONSULTORIA & PROYECTOS S.A. CHRISCONSUL AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 22 de marzo del 2019.



Génesis Melissa Cerezo Cali
Presidenta Ad-Hoc



Ing. Suleen Díaz Christiansen
Secretaria
GERENTE GENERAL /ACCIONISTA